

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****194** *JDSU SPAIN, S.A.U.*

El accionista único de "JDSU Spain, S.A.U." adoptó, el 20 de diciembre de 2013, los siguientes acuerdos sobre la base del balance auditado a 30 de junio de 2013: (i) aumentar el Capital Social en 5.799.394 € mediante la emisión de 5.799.394 nuevas acciones nominativas de 1 euros de valor nominal, desembolsadas por el accionista único mediante compensación de créditos, y (ii) reducir el Capital Social en 6.016.270,70 € mediante la amortización de las 28.567 anteriores acciones al portador de 6,10 € de valor nominal y otras 4.299.394 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal. La reducción tiene por finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el Capital Social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por las pérdidas acumuladas, por lo que no existe derecho de oposición de acreedores. Tras estos acuerdos, el capital social de "JDSU SPAIN, S.A.U." queda fijado en 1.500.000 €, totalmente desembolsados y sin pérdidas acumuladas.

Madrid, 30 de diciembre de 2013.- Ángel Rivas, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140000740-1